

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

ACUERDO Nº 169 - DRH.- En la Ciudad de San Luis, a DOCE días del mes de AGOSTO de Dos Mil Dieciséis, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBA URÍA, OSCAR EDUARDO GATICA y LILIA ANA NOVILLO, ausente el Sr. Ministro HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ.-

ACORDARON: I) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **DANIELA JOANA OLATE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CINCO (5) días, los que se harán efectivos a partir del día 16-08-16.-

II) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Enero y Julio de 2016, a la Sra. **ALICIA ELIZABETH OROZCO**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 19-09-16.-

III) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, al Sr. **GUSTAVO PAGNONE LAVEN**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de TRES (3) días, los que se harán efectivos a partir del día 23-08-16; y DOS (2) días a partir del 11-10-16.-

IV) CONCEDER Beneficio de Hora de Lactancia (Art. 17 Inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **MARIA EUGENIA PEÑALOZA**, quien presta servicios en la Segunda Circunscripción Judicial, iniciando una mas tarde su jornada laboral, hasta el día 6-04-17.-

V) CONCEDER Licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Sra. **PAOLA ROXANA ALCARAZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DOS (2) días, los que se harán efectivos a partir del día 16-08-16.-

VI) JUSTIFICAR la licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 25 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **SILVINA ELIZABETH LUCERO BARZOLA**, quien presta Servicios en la Primera Circunscripción Judicial, los días 4 y 5-08-16.-

VII) JUSTIFICAR la Licencia Extraordinaria (Art. 42 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Sra. **FABIANA ALICIA SCARDAPANE**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de UN (1) día, el 4-08-16.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.-